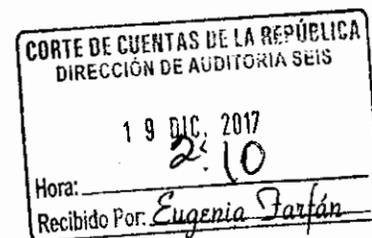


UAI/284/017

San Andrés, 19 de diciembre del 2017

Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar  
Director Auditoría Seis  
Corte de Cuentas de la República  
Presente

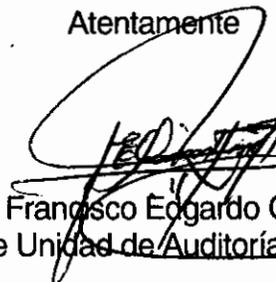


Estimado licenciado Zepeda:

En cumplimiento con el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, tengo a bien remitirle copia del Informe Final del Examen Especial realizado al Proyecto: **“Procesos administrativos y de cumplimiento con el Plan Anual Operativo y los resultados obtenidos por las investigaciones realizadas por las unidades que componen la Gerencia de Investigación Tecnológica del CENITA,”** durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2017.

Aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Francisco Edgardo Quintana  
Jefe Unidad de Auditoría Interna





**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA" CENTA.**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS

19 DIC. 2017  
Hora: 8:10  
Recibido Por: Eugenia Barfán

**INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CUMPLIMIENTO CON EL PLAN ANUAL OPERATIVO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA UNIDADES QUE COMPONEN LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA DEL CENTA.**

**PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**

19 DIC 2017  
8:15



18.12.17

**SAN ANDRES, DICIEMBRE 2017.**

CENTA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Recibido por: Sandra Yanira Ortiz M.

Fecha: 18/12/17 Hora: 03:10





## INDICE

I-	Objetivos de la auditoria.	3
II-	Alcance de la auditoria.	4
III-	Procedimientos de auditoría aplicados.	4
IV-	Resultados de la Auditoría.	5
V-	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.	5
VI-	Conclusión del examen de auditoría	5
VII-	Párrafo aclaratorio.	5





Licenciado  
Orestes Ortes  
Ministro de Agricultura y Ganadería y  
Presidente Junta Directiva del Centro Nacional de Tecnología  
Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", CENITA.  
Presente.

Estimado Licenciado Orestes:

Atentamente me permito remitirle el Informe Final de Auditoría, que contiene los resultados del Examen Especial a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con El Plan Anual Operativo y los Resultados obtenidos por las Investigaciones realizadas por las Unidades que componen la Gerencia de Investigación Tecnológica del CENITA, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017.- La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, y las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## **I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.**

### Objetivo General.

Efectuar "Examen Especial a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con El Plan Anual Operativo y los Resultados obtenidos por las Investigaciones realizadas por las Unidades que componen la Gerencia de Investigación Tecnológica del CENITA.", durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017.

### Objetivos Específicos.

1. Establecer el grado de cumplimiento de cada protocolo.
2. Verificar si se generaron documentos de resultado final de protocolos y tecnologías liberadas.
3. Establecer el grado de cumplimiento de metas.



## II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

El alcance del Examen Especial de auditoría está orientado a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con El Plan Anual Operativo y los Resultados obtenidos por las Investigaciones realizadas por las Unidades que componen la Gerencia de Investigación Tecnológica del CENTA, realizados durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017, consistió en desarrollar pruebas de cumplimiento y sustantivas en la documentación y actividades efectuadas.

## III. PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

1. Solicitamos a la División de Planificación el Informe mensual correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017 de la Gerencia de Investigación en relación al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo.
2. Solicitamos los Protocolos de Investigación programados para el año 2017 y establecer el grado de cumplimiento de cada protocolo. (Acción estratégica A.12.08.01.14-O: Implementar proyectos de investigación y validación en granos básicos, hortalizas y frutales. )
3. Se solicitó a la Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico los resultados de los protocolos finalizados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017.
  - a) Verificamos si se generó el documento de resultado final de los protocolos.
  - b) Verificamos si existe, la justificación de aquellos protocolos los cuales no se han generado el documento de resultado final.
4. Identificamos los documentos que respaldan las variedades o tecnologías liberadas de enero a septiembre. (Acción estratégica A.01.01.02.02.04-E: Generar y validar tecnología en granos básicos )
5. Revisamos los documentos de respaldo, mediante muestra, de los análisis de laboratorios que se hicieron en el mes de septiembre. (Acción estratégica A.12.08.01.16-O: Realizar análisis de laboratorio para apoyar la investigación y responder a la demanda externa )
6. Verificamos los documentos técnicos sobre oferta tecnológica del período de enero a septiembre. (Acción estratégica A.12.08.01.13-O: Elaborar documentos técnicos sobre oferta tecnológica )
7. Determinamos las Áreas asistidas técnicamente del Programa Granos Básicos. (Acción estratégica A.01.01.02.02.01: Incrementar las áreas de siembra de granos básicos)



#### **IV- RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.**

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados, se reportó una observación preliminar, la cual se detallan a continuación:

- 1- FALTA DE CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN ESTRATÉGICA: A.01.01.02.02.01-E  
"INCREMENTAR LAS ÁREAS DE SIEMBRA DE GRANOS BÁSICOS".-

Con base en los comentarios y evidencias presentadas por el Coordinador del Programa Granos Básicos, esta condición fue superada.

#### **V- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.**

No se efectuó seguimiento a recomendaciones de informes de auditoría, realizadas por Auditoría Interna, Corte de Cuentas de la República y Firmas Privadas de Auditoría, debido a que éstas formarán parte de un examen especial.

#### **VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.**

De acuerdo a los resultados de los procedimientos realizados en el "Examen Especial a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con El Plan Anual Operativo y los Resultados obtenidos por las Investigaciones realizadas por las Unidades que componen la Gerencia de Investigación Tecnológica del CENTA", durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017, concluimos que los procesos de investigación se han desarrollado de manera aceptable, cumpliendo las metas establecidas en el Plan de Trabajo 2017 de la Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

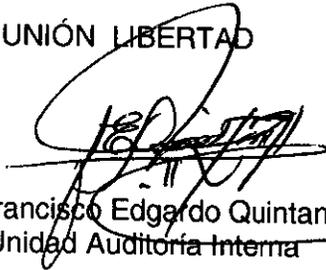
#### **VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.**

El presente informe se refiere únicamente al "Examen Especial a los Procesos Administrativos y de Cumplimiento con El Plan Anual Operativo y los Resultados obtenidos por las Investigaciones realizadas por las Unidades que componen la Gerencia de Investigación Tecnológica del CENTA", durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2017, el cual se ha elaborado de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para informar a la máxima autoridad.



San Andrés, 18 de Diciembre de 2017

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Lic. Francisco Edgardo Quintanilla  
Jefe Unidad Auditoría Interna



Cc: Ing. Santos Rafael Alemán.- Director Ejecutivo.  
Ing. Manuel de Jesús Osorio.- Gerente de Investigación Tecnológica  
Corte de Cuentas de la República.

